

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, mediante memorial que antecede el apoderado judicial de la parte demandante aporta al despacho relación de gastos del proceso en aras de ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 07 de septiembre del 2020**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	COOPNALSERVIS
Demandado:	URIEL SALAZAR GARCIA
Radicado:	170014003010-2020-00087-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente sin trámite alguno la relación de gastos allegada por el apoderado de la parte demandante la cual se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 092 del 08 de septiembre del 2020 FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ Secretario
--